

Ajuste de horas Ley 2101 de 2021 en módulo Nómina Zoftkrates

Contenido

Marco jurídico	1
Horas laboradas día y mes	1
Configuración en Zoftkrates horas laborales	2
1. Actualizar aplicación.....	2
2. Configurar horas mensuales según ley 2021.....	2
3. Ajustar los turnos del sistema a la duración de la jornada.	3
4. Configurar los salarios de los empleados al nuevo horario.	4
5. Liquidación de nómina.....	5

Marco jurídico

Ley 2101 de 2021

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=166506>

Criterio Unificado reducción jornada laboral

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/67254495/UNIFICACION+Ley+2101+de+2021.pdf/>

Horas laboradas día y mes

Basado en concepto 08SI2023120300000016177 ministerio del trabajo de 2023-08-08

A partir de	Horas a reducir a la semana	Fórmula calculo hora día laboral	Horas día	Horas Mes	Horas ajuste día laboral 8 horas
2023-07-16	1	$47 \div 6 * 30$	7.83	235	0.1666
2024-07-16	1	$46 \div 6 * 30$	7.66	230	0.3333
2025-07-16	2	$44 \div 6 * 30$	7.33	220	0.6666
2026-07-16	2	$42 \div 6 * 30$	7.00	210	1.0000

Configuración en Zoftkrates horas laborales

1. Actualizar aplicación.

Tener el módulo de nómina actualizado a la versión 5.3.53.5 de 2024-04-17 o posterior.

2. Configurar horas mensuales según ley 2021.

Verificar que las mensuales estén correctamente configuradas en el sistema. Pedimos disculpas ya que debido a la confusión inicial con la implementación de la ley 2101 las horas no quedaron correctamente configuradas.

General Conceptos Prestaciones Parafiscales Novedades Datos Empresa **Otros**

Cuenta Págo Nómina:

Tipo Cuenta: Ahorros

Comprobantes de interface

Nómina: 20

Provisiones: 22

Seguridad social: 21

Histórico salario mínimo

Histórico horas mensuales (Ley 2101)

En el módulo de nómina ingresar a la opción Archivo – configurar empresa – Otros – Histórico Horas mensuales (Ley 2101).

Corregir el número de horas mensuales según la tabla arriba indicada.

Histórico horas mes

Vista Global

Periodo_Inicial	Periodo_Final	Horas_Mes
2023-07-16	2024-07-15	235.00
2024-07-16	2025-07-15	230.00
2025-07-16	2026-07-15	220.00
2026-07-16	2030-07-15	210.00

3. Ajustar los turnos del sistema a la duración de la jornada.

Dado que la duración de la jornada estará cambiando hasta el 2026 sugerimos manejar configuración de 8 horas y aplicar la reducción de la hora de jornada en cada cambio tal como se muestra en la columna **Horas ajuste día laboral 8 horas**.

Esta configuración se realiza en Archivo – Turnos.

Esto se hace configurando las casillas “Restar horas” según **tabla de ajuste turno día de 8 horas** y configurando como periodo inicial de ajuste 2023-07-16.

Código	Nombre
0101	BASICO

Vista Global	Configuración Turno	Notas	
Horas diarias:	<input type="text" value="8"/>	Horas descanso: <input type="text" value="0"/>	Tipo Hora O: Ordinario F: Festivo
Horas Sábados:	<input type="text" value="8"/>	Horas descanso Sábados: <input type="text" value="0"/>	
		Horas día (Prestaciones): <input type="text" value="8"/>	
		<input checked="" type="checkbox"/> Calcular Horas Automáticamente en liquidación	
Restar horas	<input type="text" value="0.3333"/>	A partir de periodo (aaaa-mm-dd)	<input type="text" value="2023-07-16"/>
		<input type="checkbox"/> Aplicar resta de horas sólo a concepto ordinario	

Concepto	Nombre Concepto	Horas	Horas día	Valor	Tipo Hora
001	HORAS ORDINARIAS DIURNAS	101.83			O O
002	HORAS DESCANSO FESTIVOS	15.67			O F

Recuerde las horas de ajuste son así:

- Periodo 2023-07-16 a 2024-07-15 ajuste 0.1666
- Periodo 2024-07-16 a 2025-07-15 ajuste 0.3333
- Periodo 2025-07-16 a 2026-07-15 ajuste 0.6666
- Periodo 2026-07-16 en adelante ajuste 1.0

Al llegar al 2027 se podrán configurar horas laborales día en siete (7)

Importante. En caso de requerir devolverse a realizar alguna liquidación de periodos pasados debe ajustar el valor a restar, ejemplo si el periodo reliquidar está entre **2023-07-16** y 2023-07-15 debe configurar **0.1666** y volverlo a configurar en el periodo respectivo, ejemplo para **2024-07-16** a 2025-07-15 el valor a ajustar es **0.3333**

Este ajuste aplica para turno estándar horario diurno configurado de la siguiente manera

- Horas diarias (8)
- Horas sábados (8)

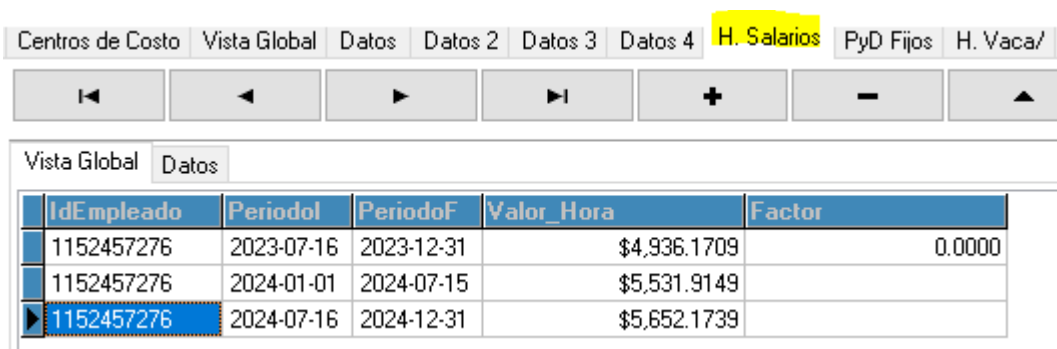
- Horas días prestaciones (8)
- Activada la casilla Calcular horas automáticamente en liquidación. Esto hace que el sistema determine cuantas horas pertenecen al ordinario y cuantas al descanso festivo. Los festivos se configurar en opción movimiento – programación / novedades – pestaña días festivos.
- En el detalle de conceptos debe tener al menos el concepto de horas diurnas con tipo hora O (ordinario) y el concepto horas descanso con tipo hora F (Festivo).

4. Configurar los salarios de los empleados al nuevo horario.

Debido al cambio en la duración de la jornada a mitad de año y que por lo tanto el valor de la hora cambia ya que se mantiene el mismo salario pero con menos horas. También para evitar cambiar el salario a todos los empleados en caso de requerir devolverse a meses anteriores se recomienda usar la opción histórico de salarios de empleados.

Antes de realizar este proceso es imperativo haber configurado las horas mensuales de la ley 2101 descrito en el paso numeral 2 de este instructivo.

Para ajustar el salario de acuerdo a la duración de la jornada a los empleados Ingrese a la opción archivo – empleados – seleccione el primer empleado, seleccione la pestaña H Salarios.



IdEmpleado	PeriodoI	PeriodoF	Valor_Hora	Factor
1152457276	2023-07-16	2023-12-31	\$4,936.1709	0.0000
1152457276	2024-01-01	2024-07-15	\$5,531.9149	
1152457276	2024-07-16	2024-12-31	\$5,652.1739	

Configure cada semestre según el valor que devenga el empleado.

Ejemplo para un empleado que gana el salario mínimo en el año 2024 debe registrar

- Primer semestre. Periodo inicial 2024-01-01, periodo final 2024-07-15 y valor hora 1'300.000 dividido por las horas mensuales de este semestre correspondientes a 235 horas, es decir, 5531.9149 (usar 4 decimales).

- Segundo semestre. Periodo inicial 2024-07-16, periodo final 2024-12-31 valor \$1'300.000 / 230 horas correspondientes a 5652.1739 o 5652.1740

Centros de Costo	Vista Global	Datos	Datos 2	Datos 3	Datos 4	H. Salarios	PyD Fijos	H. V
		◀	▶	+	-			
Vista Global		Datos						
Periodo Inicial	<input type="text" value="2024-07-16"/>	aaaa-mm-dd						
Periodo Final	<input type="text" value="2024-12-31"/>	aaaa-mm-dd						
Valor Hora	<input type="text" value="\$5.652.1739"/>							
Factor sobre hora actual (Valor Hora debe estar en cero)	<input type="text"/>							

Es vital que las fechas del histórico de salarios se soslayan sobre otras fechas, es decir, que ninguna de las configuraciones abarque otros periodos.

5. Liquidación de nómina.

La liquidación de nómina con la anterior implementación la podrá realizar sin inconveniente sin importar si está liquidando el antes o el después del ajuste en la jornada.

Para los registros de histórico de vacaciones y de incapacidades si tiene fechas que se solapen en los periodos de cambio de turno. Las vacaciones y su respectiva deducción de anticipo pueden presentar variación en el valor, esto mismo ocurre con las incapacidades. En el caso de las incapacidad se debe a la variación de la hora promedio, ambos se pueden solventar registrando por novedades las horas y valores esperados.